



*Poder Judicial de la Pcia.-*

*Contaduría*

**RESOLUCION N° 04 - C - 2011.-**  
**San Salvador de Jujuy, 16 de Mazro de 2011.-**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las actuaciones iniciadas para la adquisición de Papel para uso diario en las actividades judiciales;

Que, existe crédito presupuestario en la partida principal Bienes de Consumo, partidas parciales específicas, para hacer frente a la erogación, conforme Ley 5669 Ejercicio 2011;

Que, dado el costo estimado resulta procedente implementar un Concurso de Precios, para lo cual se decide solicitar distintas cotizaciones que permitan confrontar y dar transparencia, existiendo en las actuaciones tres propuestas; asimismo se publicó en página Web oficial;

Que, todo lo actuado se ajusta a disposiciones, en materia de contrataciones, Ley de Contabilidad 159-H/G-57, artículos 49° a 52° inclusive, Decreto 3716-H-78 y Decreto 5662-H-2006, sobre Topes Máximos;

Por ello, en uso de facultades conferidas por el artículo 148° de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 4055,

LA JEFA DE CONTADURIA,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar por Pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO - (\$4.534,00), a la firma GRAFICA SILMAC S.R.L. , los Items 1 y 2; Adjudicar por Pesos: CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA - (\$52.840,00); Total Adjudicado \$57.374,00.-

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto en la Partida Principal 2.1.1.0 "Bienes de Consumo", Partida Parcial 2.1.47.0 del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.-** Emitir ordenes de compra, solicitar sellado de ley, proceder al pago, una vez recepcionadas, en forma íntegra, los bienes adquiridos.

**ARTICULO 4°.-** Por Contaduría hacer cumplir.